

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 07 de junio de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00704 de JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ ACOSTA, en contra de LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES, y la UNIÓN TEMPORAL AUDITORES DE SALUD integrada por GIC GERENCIA INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., HAGGEN AUDIT S.A.S., INTERVENTORÍA DE PROYECTOS S.A.S., GESTIÓN Y AUDITORÍA ESPECIALIZADA S.A.S., informando que por auto del 30 de septiembre de 2021 se admitió el llamado en garantía de Compañía Mundial de Seguros S.A., correspondiendo su notificación a la ADRES, igualmente, con auto del 18 de febrero de 2022 se requirió a la parte actora, intentara notificar en legal forma a la demandada Interventoría de Proyectos S.A.S., sin que ninguna de estas órdenes se le haya dado cumplimiento. De otro lado, la apoderada de la parte demandante mediante memorial (fl. 147), solicita que se requiera a las aseguradoras, para que alleguen al proceso un acuerdo de transacción junto con la solicitud de terminación del proceso. Sírvasse proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

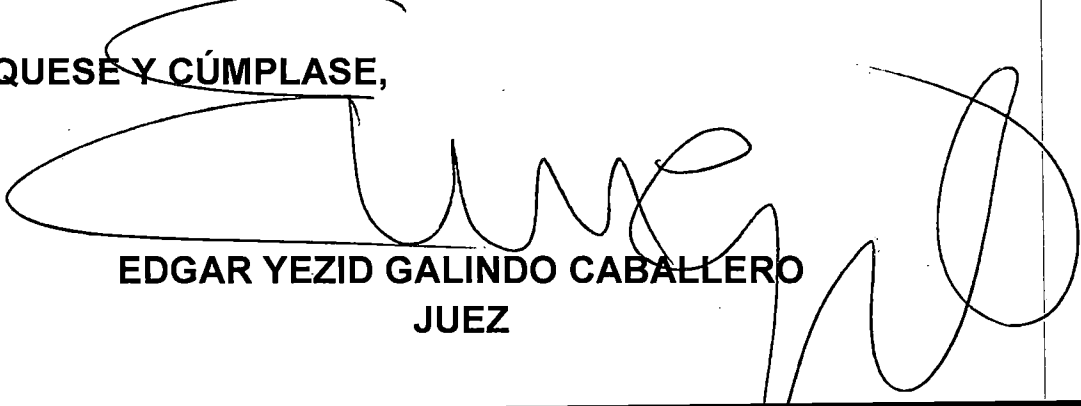


JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 30 AGO 2022

De acuerdo con el anterior informe secretarial, por el término de OCHO (8) DÍAS, póngase en conocimiento de las demandadas, la solicitud de la parte actora de aportar el acuerdo transaccional al que llegaron las partes y a efecto de que se pronuncien al respecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

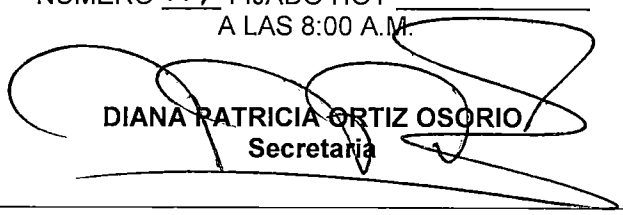

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN
EN EL ESTADO

NUMERO 111 FIJADO HOY 31 AGO 2022
A LAS 8:00 A.M.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria